



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

1337 EDICTO LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS (2) PLAZAS DE MONITOR/A DEPORTES, EN TURNO LIBRE, SUBGRUPO C1, PERSONAL LABORAL.

EDICTO

Ayuntamiento de Altea

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 21 de febrero de 2024, se ha dictado Decreto con nº 2024-0564, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“DECRETO.- Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases generales de estabilización de empleo temporal, así mismo mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases específicas de empleo local para Provisión por **Concurso de Méritos de dos plazas de Monitor/a de Deportes, en turno libre, subgrupo C1 (Personal Laboral)** publicado en BOP nº 227 de fecha 29 de noviembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 297 de fecha 12 de diciembre de 2022.

Considerando que por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 31 de enero de 2023, se dictó Decreto con nº 2023-0233, de aprobación de lista provisional de admitidos/as y excluidos (BOP nº 24 de fecha 03/02/2023), habiendo finalizado el plazo de 10 días hábiles previsto en la Base Sexta de las Bases Específicas, para presentación de alegaciones y subsanaciones.

Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones, en virtud de las facultades que me confiere el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento número 2023-2030, de fecha 20 de junio de 2023, sobre delegación de atribuciones, **VENGO EN RESOLVER:**



PRIMERO: Aprobar la lista **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos, para provisión en propiedad de **dos (2) plazas de Monitor/a de Deportes, en turno libre, subgrupo C1 (Personal Laboral)**.

Aspirantes admitido/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	MORALES MOLTO	JAIME	***2300**

Aspirantes excluidos/as:

No constan

SEGUNDO. - Designar como componentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo de las citadas bases, a los miembros que a continuación se detallan:

- **Presidencia:** D^a Francisca Cortés González, funcionaria de carrera, Técnica Control Presupuestario, Gestión del Gasto y AFIC, subgrupo A1 del Ayuntamiento de Altea.
Suplencia: D^a Estefanía Martínez Martínez, funcionaria de carrera, TAG, subgrupo A1 del Ayuntamiento de Altea.
- **Secretaría:** D. Ángel Pérez Iñesta, funcionario de carrera, Secretario Accidental, subgrupo A1 del Ayuntamiento de Altea.
Suplencia: D. Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera, TAG, subgrupo A1 del Ayuntamiento de Altea.
- **Vocal 1:** D^a Francisca Rosa Ivars Torres, funcionaria de carrera, Monitora Deportiva, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Teulada.
Suplencia: D. Miguel Ángel Noguera Artilles, laboral fijo, Coordinador de



Deportes, subgrupo A2, del Ayuntamiento de Pedreguer.

- **Vocal 2:** *D. Alfonso Alonso Serrano, funcionario de carrera, Supervisor de Técnicos Deportivos Municipales, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Benidorm. Suplencia: D. Fernando Muro González, funcionario de carrera, Director de Deportes, subgrupo A1 del Ayuntamiento de La Nucía.*
- **Vocal 3:** *D^a Sonia García Endrino, funcionaria de carrera, Técnica Deportivo Municipal, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Benidorm. Suplencia: D^a Margarita Moltó Riera, laboral fija, TAG, subgrupo A1 del Ayuntamiento de Altea.*

Los miembros del órgano técnico de selección, así como sus asesores deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - *Convocar a los miembros del Tribunal para su constitución, el día 26 de abril de 2024, a las 09:30 horas de la mañana, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Altea (Plaza José María Planelles s/n, Edificio Consistorial, Segunda Planta).*

CUARTO. - *Convocar a los/as aspirantes que figuran en la lista de admitido/as de la presente resolución, el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas de la mañana, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Altea (Plaza José María Planelles s/n, Edificio Consistorial, Segunda Planta), para la realización de la ENTREVISTA.*

QUINTO. - *Notificar la presente resolución a los miembros designados y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea <https://altea.sedelectronica.es>*



Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 22 de febrero de 2024

Fdo. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Deogracias Sánchez
Alvado